ELOGIO DE FERNANDO VI

Discurso de S. A. R. el Infante D. José Eugenio de Baviera y Borbón.

Ant Gonz.z inv.t *Paloni, inc.t*

Excmos. Sres.:

Pocas tareas podrían serme personalmente tan gratas como la de hacer un elogio a quien lo merece —y cumplido— como Fernando VI; y hacerlo precisamente en esta Casa, que él preside por que a él debe su existencia. En el día de hoy nuestra Corporación cobra un valor de significación evocadora, tanto mayor cuanto que nos consta que la Real Academia de Nobles Artes no fué un apéndice obligado de la política cultural de uno de sus ministros, ni la inevitable consecuencia de una herencia borbónica, sino que la Academia, que fué real por título, fué también del Rey por ser la concreción de las preferencias personales más acariciadas del hijo de Felipe V.

Yo quisiera que desde esta Real Academia nos acercáramos hoy —a través del tiempo— a la persona de nuestro fundador con una devoción de afecto y agradecimiento, y también, en el fondo, de conmise-

ración. Conmiseración para su espíritu, tan excelso que sólo alentaba para cuanto significaba Arte, y, por esto mismo, tan sensible que no supo vencer la partida de su esposa y la augusta soledad en que le dejara.

El reinado de Fernando VI aparece en la Historia con una personalidad muy acusada; no porque fuera un período de brillante política, sino porque da a España algo que hacía muchos años no conocía: la paz. Desde los Reyes Católicos, pasando por todos los Monarcas de la Casa de Austria y siguiendo por Felipe V, instaurador de una nueva dinastía, España no cesa de pelear en Europa. Fernández de Córdoba, Pavía, San Quintín y Lepanto, Niewport con Felipe III, la Valtelina con su hijo y sucesor, la guerra de la Devolución en tiempos de Carlos II, la de Sucesión y los Pactos de familia en los de Felipe V, son los hitos beliciosos de dos siglos y medio de historia española. Y ahora, cuando llega Fernando VI, esta historia se remansa y clarifica, y en vez del estruendo guerrero llega a nosotros, o la milagrosa voz de Farinelli, o el clavecín en que el propio Scarlatti pulsa una sonata para los Reyes de España.

Cierto es que Fernando VI sube al solio cuando suena discordante la nota de la guerra sucesoria de Austria, que le lega su padre Felipe V, a ella impulsado por la ambición desapoderada de Isabel Farnesio, que quiere el Milanesado para su hijo Felipe. Pero no es menos cierto que la va a concluir en seguida, cuando el comprometido honor español se halle a salvo y cuando, por haberse adelantado Francia a firmar los preliminares, no se pueda pensar que Fernando busca la tregua como represalia por los desdenes que, siendo Príncipe, su madrastra le prodigaba sin disimulo. Y la paz se firma en Aquisgrán en 1748. Madrid la celebra jubilosamente. Repiques de campanas, fiestas y luminarias durante tres noches consecutivas, son la expresión de un anhelo sentido y la intuición de una era de paz que se abre entonces. En efecto: Fernando VI se apartará de toda alianza comprometedora y sabrá re-

sistir los halagos y promesas de Francia e Inglaterra, interesadas en procurárselo como aliado en la lucha que ambas tienen entablada. Ni las compensaciones que le ofrecen —algunas tan tentadoras como Gibraltar— ni las inclinaciones personales de sus ministros Ensenada y Carvajal —del bando francés e inglés, respectivamente—, ni aun los lazos de sangre, podrán hacerle perder la neutralidad y la paz que quiere para España. Parece como si Fernando VI, en esas horas fecundas de brumoso descanso que tiene todo gobernante, hubiera meditado muchas veces aquel pasaje en que San Agustín afirma que "la paz es un bien tal que no puede apetecerse otro mejor ni más provechoso". Fernando VI quiso, pues, lo mejor para su pueblo.

La paz suele, desde luego, llevar de la mano toda clase de prosperidades, aunque algunas veces sean imperceptibles. Por esto comúnmente se afirma que los reinados pacíficos carecen de historia; pero la frase es cierta si se refiere sólo a "historia política", porque, indefectiblemente, en ellos suele encontrarse realizada, en cambio, una consistente labor de reconstrucción interior, que es también historia. De aquí que el reinado de Fernando VI, estando entre dos excepcionales períodos de nuestra historia —el de Felipe V y el de Carlos III—, haya pasado desapercibido para algunos; pero que otros historiadores más cuidadosos, como Ballesteros Beretta, puedan llamar a Fernando VI gran Monarca reformador. Hay, en efecto, en tiempos de Fernando VI, una reconstrucción benéfica en todos los sectores de la vida nacional. Es más: si las grandes reformas borbónicas cristalizan en el genial reinado de Carlos III, empiezan a sospechar los historiadores que en gran parte se debe a la actuación —pacífica y sin gloria— de su antecesor. Este es el gran elogio que hoy rinde la Historia a nuestro fundador como gobernante.

Es oportuno aquí destacar algunos aspectos de esta obra fernandina de reconstrucción.

Las guerras que sostuvo España desde 1700 habían agotado los úl-

timos recursos de nuestro erario. Pese a la labor eficiente del francés Orry, discípulo de Colbert, que sentó las bases de una sabia reconstrucción financiera, cuando se firma la paz de Aquisgrán, en 1748, los servidores de la Casa real hacía cuatro años que no percibían sus sueldos. Pues bien: cuenta Danvila, en su conocida obra *El Poder civil en España*, que cuando, a la muerte de Fernando VI, el Conde de Valparaíso tuvo que rendir cuentas a Carlos III, le indicaba que quedaban en el tesoro 105.111.800 reales, añadiendo explícitamente que no existía una sola deuda de tiempos de su antecesor. Y este balance, por sí solo elocuente, de la labor hacendística de Fernando VI, queda intacto, pese a las contrarias e interesadas afirmaciones que Campomanes vierte en sus famosas *Cartas político-económicas al Conde de Lerena.*

Este saneamiento del Tesoro era consecuencia de inteligentes medidas adoptadas. En aquel tiempo, por ejemplo, el Estado empezó a administrar por su cuenta la renta de Correos. A Fernando VI se debe, por cierto, la modernización del servicio de Posta. Una ordenanza de 1756 establecía y regulaba la distribución de las cartas tal cual está hoy, desapareciendo el anticuado procedimiento de las listas de nombres (reminiscencia de aquel procedimiento es lo que hoy llamamos aún *lista de Correos*) y el denominado "lector de listas".

Fué Fernando VI también el que, ayudado por ministro tan eficiente como Ensenada, reorganizó y modernizó nuestro Ejército. Se suele olvidar que las famosísimas y aun hoy día en boga *Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno, la disciplina, la subordinación y el servicio de sus armas*, promulgadas en 1768, o bajo Carlos III, precisaron unos veinte años de preparación, y que cabe, por tanto, al reinado de Fernando VI el mérito de la iniciativa y una parte muy considerable de la labor de reorganización.

Epoca áurea fué el reinado de Fernando VI para la Marina, que a fines de la dinastía austríaca yacía en una lamentable postración. La Marina fué preocupación constante de los Monarcas borbónicos, secun-

dados por nombres tan insignes en su historia como Julio Alberoni y D. José Patiño. Con Fernando VI es ahora el Marqués de la Ensenada quien lleva a cabo el proyecto de reforma aprobado por el Rey, cuya atención por la Marina se manifestó ya cuando puso a un sabio de la talla de Luis Godin al frente de la Academia de Guardias Marinas, organismo por donde lógicamente había que empezar la reforma, por ser el vivero de los futuros marinos. Pero hay más: el arsenal de El Ferrol fué fundado por Fernando VI, y en su tiempo se ensancha el de la Carraca y se abre la dársena de Cartagena. Es Fernando VI quien, en 1750, envía a Jorge Juan a Inglaterra para estudiar la construcción naval británica, que luego el insigne matemático y marino español mejorará, modificándola con gran éxito. De entonces datan los *jabeques* y la constitución de una fuerza de 49 navíos, que alarmaba a Inglaterra y le llevaba a pedir explicaciones a Madrid.

Es evidente que la paz que quería Fernando VI, pues, era una paz buscada y no una paz que fuera la forzosa postura de la debilidad; una paz armada que permitiera tomar enérgicas medidas en un momento dado, como, por ejemplo, se tomaron en Yucatán contra el comercio y los establecimientos clandestinos ingleses, o respaldara las protestas airadas presentadas a Su Majestad Británica en 1752 y 1757. La paz a cuyo amparo —mientras que con la contienda llamada de Siete Años Europa ardía en guerra— Fernando VI pudiera llevar a cabo la reconstrucción interior de España.

La protección al comercio era parte de este programa. Hasta entonces pequeño y sometido a rígidas y anticuadas ordenanzas, cobra ahora el comercio un vuelo nuevo. Lo promueven los privilegios otorgados por Fernando VI a los Gremios mayores, los cuales, al tiempo que absorbían pequeños comercios, como el de los "cajoneros" de la Puerta del Sol, fundaban Sociedades cooperativas que compraban al por mayor. Recuérdese, si no, las que funcionaron en Toledo, Zaragoza, Sevilla y Granada. Glosan los tratadistas la importancia y repercusión

que tuvo para el comercio la alianza de Aranjuez, firmada el 14 de junio de 1752 entre Fernando VI, María Teresa y el Rey de Cerdeña.

Antonio González Ruiz, en este gran lienzo que conserva nuestra Academia, pintó a "Fernando VI protegiendo las Artes, la Agricultura y el Comercio", y para nada se refirió a la protección fernandina de la Industria, que llevó a cabo, y en importante medida por lo que se refiere a las españolas, como lo demuestra la exención de tributos que ordenó Fernando VI para muchos productos manufacturados, como tisúes, pañuelos, medias de seda, sempiternas, escarlatas, camelotes, loza fina de Alcora, etc.

En materia de obras públicas Fernando VI cuenta en su haber una labor importante. El mal estado de las carreteras españolas fué proverbial, y nos consta en los relatos de todos los viajeros que sucesivamente pasaron por España. Es curioso observar, sin embargo, que a partir de los Borbones estos testimonios escritos acusan una mejoría, y es que, en efecto, fué preocupación borbónica la de las comunicaciones. Se percibe en Felipe V, y Carlos III ha merecido por ello el título de Monarca constructor. La etapa intermedia entre estos dos Monarcas, o sea la de Fernando VI, es de considerable actividad. En octubre de 1749 dictó la famosa Ordenanza de Intendentes Corregidores, encargados de vigilar que el Municipio o Provincia tuvieran "compuestos y comerciables los caminos públicos y sus puentes", estableciendo también que el Estado costearía aquellas reformas o proyectos que estuvieran fuera de las posibilidades de los pueblos. Del reinado de Fernando VI data la construcción de la carretera de Madrid a Coruña por Arévalo y Valladolid, para la cual fué preciso abrir paso a través de Guadarrama, obra de ingeniería considerable, cuya memoria se quiso perpetuar y se puso una lápida conmemorativa en el "alto del León". Con esta disposición real y con el ejemplo se fomentaron las obras públicas, como la construcción de nuevas carreteras que se llevaron a cabo en Guipúzcoa,

Navarra, etc., preludiando, en suma, esta actividad constructora la que en seguida desarrollará Carlos III, su sucesor.

En otro orden de actividades materiales no se puede silenciar que en 1751 se estudiaba la canalización del Ebro. Las obras del Canal de Campos empezaron en 1753 y tres años después se creó una compañía para la canalización del Tajo. Todo esto sentaba también la política que luego había de desarrollar Carlos III con relación al Canal de Castilla, o terminando el Canal Imperial de Aragón, en construcción desde el siglo XVI.

Tampoco falta en el reinado de Fernando VI la preocupación por la beneficencia. Se fundan por su iniciativa casas de maternidad, asilos, etc. En 1754 el Rey mandaba organizar en las parroquias madrileñas la beneficencia domiciliaria. Todo esto nos hace percibir, en el fondo del gobernante, un espíritu de caridad cristiana y una religiosidad que se corrobora con otras medidas de gobierno que han llegado hasta nosotros. Se cuenta, por ejemplo, que prohibía respetuosamente las comedias en que se nombraba a Dios y a los santos, y cabe destacar, por lo significativo, el hecho de que apenas un mes después de que el insigne Benedicto XIV hubiera renovado las condenaciones contra la masonería, Fernando VI, poniendo en práctica la doctrina pontificia, publicara el decreto de 2 de julio de 1751 contra los francmasones españoles.

Doña Bárbara de Braganza, a su lado, hacía también honor al título de monarcas católicos que corresponde a los de España. Nadie puede olvidar que fué ella la que mandó construir el suntuoso convento destinado a colegio de señoritas nobles, que donó a las religiosas de la Visitación o Salesas, y que es la construcción más importante del reinado de Fernando VI.

Es preciso destacar aquí, porque ha parecido ignorarse, que fué Fernando VI el que logró se firmara Concordato con la Santa Sede en 1753, resolviéndose así una cuestión sobre la que, como observa

un historiador, "cinco Papas y dos reyes no habían podido ponerse de acuerdo, y la decidía en sentido completamente favorable al gobierno español". En efecto, se lograba el ambicionado Patronato en toda su amplitud: el Pontífice disponía de cincuenta y dos cargos eclesiásticos, mientras que el Rey se reservaba doce mil beneficios. Con razón pudo decir Pérez Bustamante, al publicar la correspondencia secreta del P. Rávago —que tanto hizo por el Concordato—, que era "el más ventajoso entre todos los concertados hasta entonces".

Si esta labor de gobernante —y Fernando VI ejerció el poder con el típico absolutismo borbónico, sin reunir Cortes una sola vez— y la reconstrucción material del país es considerable, tiene una ejecutoria todavía más brillante en la obra cultural que llevó a cabo, y de la que puede ser símbolo la creación de nuestra Real Academia. En ello se muestra digno miembro de una dinastía que puso todas sus complacencias en sincronizar a España —como ha observado el gran pensador Eugenio D'Ors— con el movimiento cultural del resto de Europa. Reconocía el eximio historiador D. Antonio Ballesteros, con relación a la época borbónica, que "la sensibilidad cultural de las esferas oficiales... es una de las notas más simpáticas de esta edad".

Apenas lograda la paz, Fernando VI emprendía la labor cultural. Aquel mismo año de 1748 creaba D. Fernando, a instancias del catalán Virgili, su médico de Cámara, el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, que bastó para cambiar en mucho la situación de esta ciencia en España. Tomando a éste como modelo, Carlos III fundaría luego el Real Colegio de Barcelona.

El 3 de septiembre de 1750 Fernando VI nombraba una comisión para inspeccionar los archivos reales, los de las catedrales, colegiatas, conventos, municipios, etc., y aquella inspección reunió millares de documentos importantes de nuestra historia patria. Sin duda, por esta preocupación del Rey por las fuentes del pasado —y que se manifestará

Fernando VI.—Busto de Olivieri.

Retrato de Don Fernando VI, pintado por Antonio González Ruiz y grabado por Palomino, publicado en la *Distribución de los premios...* de la Academia en 1757.

en otras ocasiones, como señalaremos— la Real Academia de la Historia en 1755 sintió la necesidad de hacer un *Plan e instrucción para formar un Indice diplomático universal de España.*

Al poco, otorgaba a la Academia de Bellas Letras de Barcelona el título de Real, y lo mismo hizo en 1751 con la similar de Sevilla. Un año después, por Real Decreto de 12 de abril de 1752, fundaba nuestra Academia, denominándola Real de Nobles Artes de San Fernando.

El impulso fernandino a la cultura es constante. El 19 de agosto de 1753 el Rey promulgaba los *Estatutos de la Pontificia y Real Universidad y Estudio General de la ciudad de Zaragoza,* y aquel mismo año un real decreto ordenaba la edición de la obra del arabista Casiri, que contenía noticia de 1800 códices arábigos de la Biblioteca de El Escorial. También en 1753, y a propuesta de Jorge Juan, se creó el Real Observatorio Astronómico de Cádiz, que precedió al de Madrid en siglo y medio. Y si antes había demostrado una preocupación por las fuentes de la historia española, ahora la corrobora, en 1756, ordenando por real decreto la formación del Archivo General de Valencia, y sentando la pauta que Carlos III demostraría haber heredado al ocuparse de los Archivos de Simancas, de Indias y de la Corona de Aragón.

Por este real impulso forzosamente habían de brillar en la Literatura el pensamiento, las Ciencias y las Artes, nombres insignes. Y si algunos —según la acotación de Marañón— no son tan brillantes como quería Menéndez Pelayo, no puede negarse que forman una distinguida cohorte. Habría que encabezarla con el P. Feijoó y nombrar seguidamente a Torres Villarroel, que publica la mayor parte de sus obras en este reinado y sirven como fuente histórica de la época; Mayans y Ciscar, el valenciano que escribirá unas *Observaciones* al Concordato de 1753; Iriarte, el Académico de esta Real de San Fernando; Luzán, que siendo miembro de la Academia Española y de la Historia contribuyó a la fundación de la de Nobles Artes; el insigne matemático Jorge

Juan, ya nombrado, que acompañó a la Condamine al Ecuador para la medición del grado terrestre; su compañero Ulloa, que dió a conocer el platino; Celestino Mutis, el botánico con quien —al decir de Linneo— España tenía un nombre inmortal; el autor de la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas* —P. Isla—, que renunció, por cierto, a ser confesor de doña Bárbara de Braganza; el castizo D. Ramón de la Cruz; D. Ventura Rodríguez, a quien retrató Goya, y que al fundarse la Academia de San Fernando ocupó la cátedra de Arquitectura, y —por no alargar la lista— Felipe de Castro, que ocupó la de Escultura, y fué, como Michel, escultor de cámara de Fernando VI, el mismo que esculpió el conocido relieve de la sesión inaugural de la Academia.

Y todo aquel impulso cultural y artístico irradiaba en parte de la propia corte y por acción personal de los Reyes, concretamente de Fernando VI. La herencia había conformado el espíritu de D. Fernando para el amor a lo artístico. María Luisa de Saboya, la joven reina que Gramont describe de graciosos modales y cautivadora, traía de su patria italiana para entregar a su hijo un fino y delicado sentido del Arte. Y Felipe V, con su sangre francesa, le dará el espíritu de la nación más culta y refinada de Europa; además, al llamar a Carlos Broschi, el famoso cantante Farinelli, si por un lado procuraba el remedio soberano a su congénita melancolía, por otro educaba, sin saberlo, el sentido musical del futuro Rey Fernando VI, entonces Príncipe de Asturias. Ambas herencias —la italiana y la francesa— se conjugaban, pues, para hacer de nuestro monarca fundador un espíritu sensible a la emoción artística y, especialmente, un melómano.

Amante de la música fué también su esposa doña Bárbara de Braganza, la princesa que pintara Ranc sosteniendo delicadamente un clavel, pero velando a la posteridad su fealdad, que testimonian todos los escritores coetáneos; la que, como compensación de la naturaleza, fué bondadosa y dulce portuguesa, fastuosa y cultísima, apasionada de

lecturas selectas y que dominaba seis lenguas; la que, al decir del P. Flórez, era "célebre tañedora de clave y compositora distinguida", como correspondía a una esmerada educación musical recibida en Lisboa de Domenico Scarlatti, al que sigue reteniendo, siendo reina, como músico de Cámara.

Ambos esposos, jóvenes, amables y bondadosos, unidos por idénticos gustos y por un vivo amor, que había acrecentado el desdén sin disimulo de su madrastra Isabel Farnesio cuando aún eran Príncipes de Asturias, iban a cambiar radicalmente la Corte y los tristes tiempos —retratados por Saint Simon en sus *Memorias*— que antecedieron a la muerte de Felipe V.

La tónica que Fernando VI iba a imponer a aquella sociedad nos la señala bien claramente el hecho —que destaca Carmena y Millán— de que uno de los primeros decretos del Rey a su advenimiento fué nombrar a Farinelli director de todos los espectáculos teatrales de Palacio. La Corte iba a llevar una vida tranquila y sus diversiones estarán en armonía con el carácter serio de los Reyes, como afirma García Rives, exquisita historiadora de los monarcas. Si el Rey va de caza solo y doña Bárbara queda en Palacio —o sale en coche cerrado para pasear y visitar a Nuestra Señora de Atocha—, los veremos, en cambio, asistiendo juntamente a las veladas musicales o literarias, a óperas o serenatas en público, o en conciertos en familia, organizado todo por el genial Farinelli.

El espectáculo favorito de la Corte serán estas representaciones y conciertos, que tienen entonces como bello marco el coliseo del Buen Retiro. En otras ocasiones, se montarán en la escenografía incomparable del palacio y los jardines de Aranjuez, la residencia de la Corte en primavera y lugar preferido de doña Bárbara de Braganza, como si quisiera indicar con ello que se complacía en acercarse al Tajo, su río de Lisboa, el de los dulces recuerdos de la niñez. Ella fué quien creó como diversión la navegación por el río y mandó construir la llamada

"escuadra del Tajo" que servía para lujosísimos paseos, a los que asistían todos los nobles, diplomáticos y eclesiásticos. Después de aquellas jornadas y entre surtidores y luces de colores, entre los fresnos y los tilos de los jardines de palacio, organizaba Farinelli por encargo de los Reyes noches de ópera y exquisitos conciertos al aire libre. Ningún país —no ya porque los demás estuvieran en guerra, sino porque el cultivo de la música y el teatro no había alcanzado la altura que en España— podía exhibir un espectáculo semejante. Se recorren complacidamente las páginas de la "Gaceta de Madrid" o el citado libro de García Rives, porque nos hablan al mismo tiempo de la paz que Fernando VI había proporcionado y de aquellos festivales que ella hacía posible y el gusto de los Reyes organizaba.

Pero el valor de estos espectáculos no se reduce a la frívola información que sobre las preferencias personales de unos monarcas nos ofrecen, sino que reside en la influencia que ejercieron en toda la sociedad de la época. Acude la gente a las frecuentes representaciones, y por esto suenan hoy con poder evocador los teatros de entonces: el teatro de la Cruz, el del Príncipe, el de los Caños...

Aparte de la ópera italiana, que venía triunfando desde Felipe V, privan, además, los conciertos de *música de cámara*, que congregan a la aristocracia en los salones más elegantes. José Subirá nos suministra los datos para que hoy las sonatas de aquella época nos hagan evocar tanto las noches en que el napolitano Scarlatti tocaba el clavecín en el cuarto de doña Bárbara de Braganza, como las elegantes reuniones que organizaba el Duque de Alba. Al igual que don Fernando VI, los nobles tenían sus músicos preferidos a quienes auspiciaban. La Casa de Alba protegía al violinista Montali y a Gaetano Brunetti; y el marqués de Gracia Real, duque de la Conquista, llegó a ser además un afortunado compositor.

No me cansaré de repetirlo: la afición de Fernando VI a la música y el ejemplo de su protección a los músicos es lo que hace posible el

florecimiento de entonces y aún la producción musical española posterior. Quien quisiera negarlo precisaría hacer desaparecer antes a nombres como José Herrando —discípulo de Corselli—, Antonio Guerrero o a Luis Missón, educado en la escuela de Scarlatti.

Como puede deducirse, una de las notas típicas y quizá más simpáticas del reinado de Fernando VI fué la de llevar consigo, como ninguno, esa alegría de vivir peculiar de todo el período borbónico, elegante y mundano, y tan en contraste con el severo y ensombrecido tono que tenía la vida durante la dinastía austriaca. Alegría de vivir que si queda patente en el ambiente cortesano, sabemos llegó también hasta el último payo de la época. Los historiadores coinciden en calificar de muy divertido al pueblo español del siglo XVIII; y hemos de convenir en que el reinado de Fernando VI, pacífico y próspero, reunía especiales condiciones para que el pueblo se entregara a contínuas diversiones, creándose un ambiente alegre que luego, en efecto, queda palpable en obras coetáneas, como la de Torres Villarroel o la de D. Ramón de la Cruz.

Y, sin embargo, el reinado de Fernando VI, por paradoja, acabara de un modo excepcionalmente doloroso. Parece como si la Providencia quisiera poner en todo una nota desgarradora que, a modo de aldabonazo a nuestra conciencia, nos detenga un momento y nos incite a la meditación de la futilidad del mundo. Y esta nota trágica sonó, en este caso, en el espíritu del propio Fernando VI. El 28 de agosto de 1758 moría doña Bárbara de Braganza, la entrañable compañera del monarca, y desde aquel día, en verdad, murió también él para el mundo, aunque un año exactamente todavía se quedara para sufrir una torturada melancolía que al poco degeneró en enajenamiento.

Pocos documentos más patéticos pueden leerse que aquel en que don Andrés Piquer, médico de Cámara, va relatando el lamentable morir de D. Fernando, solitario en el castillo de Villaviciosa de Odón. Quiero destacar del precioso documento la fecha que el facultativo da

como iniciación de la enfermedad del Rey: 7 de septiembre de 1758, o sea, exactamente diez días después de la muerte de su regia esposa, el lapso justo para que se abata un espíritu en patética lucha interior. Lo que no supo vencer fué precisamente la muerte de su cónyuge, como lo confirma el médico de Cámara al señalar entre las causas patógenas "las pasiones del ánimo en la enfermedad de la reina". El P. Flórez —con la intuición del historiador, a veces más certera incluso que el científico diagnóstico— lo corrobora al decir, en su obra *Memorias de las Reynas Católicas*, que Fernando VI "amó a su esposa con un perpetuo y finísimo cariño que parece excedió los límites de la vida, perdiéndola de resulta de su muerte". Tan verdadero fué, en efecto, su cariño a la dulce compañera portuguesa, que renunció a habitar en El Escorial hasta la resurrección si doña Bárbara de Braganza, por no haberle dado un Infante, no podía descansar también ellí, a su lado, esperándola.

* * *

Al iniciar mis palabras pedía hoy un comprensivo gesto para aquel a quien Dios reservó un final dolorosísimo, y convengamos en que es digno de conmiseración. Pedía afecto, y lo merece, el monarca que llevó a cabo, como hemos visto, una valiosísima labor de reconstrucción del país en su Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas, Comercio, Industria y Agricultura. Pedía un agradecido recuerdo —aun sabiendo que no era necesario solicitarlo— para quien fundó nuestra Real Academia, símbolo de una gran obra cultural y artística que tantos de sus gustos personales nos refleja. Pero pedía también que la historia, que es "una guerra ilustre con la muerte", como ha dicho nuestro gran filósofo Ortega y Gasset, nos lo devolviera hoy como hombre. Y me doy cuenta que surge su persona con algo que tuvo con largueza: con una humanidad profunda y con una entereza ejemplar, reflejada ésta en aquellas palabras que dirigió a la propia Isabel Farnesio cuando se

resistía a la real voluntad: "Lo que yo determino en mis reinos no admite consulta de nadie antes de ser ejecutado y obedecido." Y surge con algo, además, que por ello sólo nos llega su figura desbordante de simpatía: su hondo españolismo. Fernando VI es el primer monarca Borbón —si exceptuamos a Luis I— nacido en España; Fernando VI es el que, apenas llega al trono, separa de la Corte a los franceses e italianos que su padre tuviera, sustituyéndolos por personal español; suya es la inequívoca y famosa frase: "Nunca consentiré ser virrey de Francia en el trono de España", que lleva implícito un garbo muy hispánico; y como un enamorado español amó apasionadamente a doña Bárbara de Braganza. Por si todavía hubiera dudas, digamos que el desagrado que Felipe V y luego Carlos III sintieron por la fiesta brava, es en Fernando VI apasionado entusiasmo, que demostró —según el Conde de las Navas en su obra *El espectáculo más nacional*— mandando edificar a su costa la plaza de toros de Madrid.

* * *

Nuestra Academia, en verdad, puede estar orgullosa de tener como fundador a quien en vida fué un carácter entero, un ejemplar monarca, apasionado de la música y —por si ello no bastara a rendir nuestro corazón— rematadamente español.

He dicho